Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 13 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 17 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.141.

EN HONOR A PERAL.

El sábio marino inventor del barco de su nombre, ha ido á Madrid, y aquel pueblo siempre entusiasta por las glorias pátrias, le ha hecho un recibimiento digno de su inmarcesible fama. Hé aquí lo que el telégrafo nos dice:

Madrid 15, 8'15 m.

El señor Peral ha llegado á las seis de la mañana.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido verdaderamente entusiasta, pudiendo calcularse que han concurrido á la estación y sus alrededores unas 60.000 personas.

Muchos gremios y comisiones llevaban coronas, banderas y estandartes con lemas alusivos.

Los vinateros formaban una cabalgata mejicana, llamando mucho la atención.

También la llamaban las banderas de los aragoneses, de *El Imparcial,* de *El Liberal* y otras muchas.

El inmenso gentío que ocupaba el anden alzó en hombros al señor Peral y le llevó hasta el carruaje, con vítores atronadores á Peral, al «Rey de los mares» y á España.

El tránsito era completamente imposible.

Los señores Decazcal y Burgos (D. Javier), que han hecho grandes trabajos para que el recibimiento del señor Peral fuese lo màs grandioso posible, ocupaban con él un carruaje, al que seguian otros varios conduciendo admiradores y amigos del insigne marino, tremolando banderas.

La comitiva se dirigió por el paseo del Botánico, Prado, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo hasta el hotel de Embajadores, donde se aloja el inventor del submarino.

Muchas casas, en las calles del tránsito, ostentaban colgaduras en los balcones,

En el paseo del Botánico se agregaron à la manifestación tres hombres que llevaban cosido en las chaquetas y sombreros gran número de gruesas peras.

La calle de Alcalá presentaba un aspecto imponente.

Los socios del Casino de Madrid y del Casino La Peña, llenaban los balcones de dichos centros agitando los pañuelos, aplaudiendo con entusiasmo y vitoreando al señor Peral.

Al llegar frente al Centro Cooperativo Militar, los socios de éste arrojaron desde los balcones gran cantidad de ejemplares del discurso del señor D. Juan Madariaga.

El señor Peral contestaba durante el trayecto con saludos expresivos á las manifestaciones de afecto que se le prodigaban.

Ya en el hotel, salió al balcon, estallando una ruidosa explosión de aplausos y vivas á Peral y á España.

El señor Ducazcal pronunció breves palabras de agradecimiento al pueblo de Madrid por haber respondido tan cumplidamente á la invitación que le hizo para bajar à esperar al señor Peral.

Este tambien habló sumamente emocionado y con escasa voz, diciendo que la manifestación de que era objeto la traducía, no por homenaje á sus merecimientos, sino por muestra de sentimiento de amor á la patria que tienen los manifestantes.

Terminó dando un ¡viva á España! que fué contestado por la multitud con gran entusiasmo.

Los señores Ducazcal y Aguilera, quien tambien había acudido à la estación, dieron vivas á Peral, repitiéndose los aplausos y aclamaciones.

El señor Peral ha recibido despues en sus habitaciones á varios amigos y personas de distinción.

El señor Ducazcal prepara algunos obsequios en honor del señor Peral, entre ellos un banquete popular mónstruo en los jardines del Buen Retiro, creyéndose que asistirán mas de dos mil comensales.

Madrid 15, 9'45 m.—El recibimiento hecho al señor Peral escede á cuanto puede imaginarse. Una numerosísima concurrencia llenaba los alrededores de la estación del ferro-carril, habiendo acudido todos los gremios con banderas y estandartes, llamando especialmente la atención el gremio de los vinateros, los cuales marchaban montados en briosas jacas engalanadas. El andén se hallaba completamente lleno y á la llegada del tren se han dado atronadores vivas á Peral, á la marina española y á España. Al salir el señor Peral de la estación y subir al coche que le esperaba, se han renovado los vivas. El señor Peral ha venido acompañado en su viaje por el señor Mercader. El coche que los conducía iba engalanado con banderas, y el señor Peral marchaba en medio con la cabeza descubierta y contestando á los saludos visiblemente conmovido. La comitiva se ha dirigido por el Botànico, Prado, calle de Alcalá y Puerta del Sol á la Carrera de San Jerónimo, en donde se hospeda. Aqui se han hecho nuevas demostraciones, el señor Peral ha dicho breves frases agradeciendo el recibimiento que se le habia dispensado, y se han renovado los vivas y aclamaciones.

Madrid 15, á las 5'35 tarde.—Algunos establecimientos se han cerrado como muestra de homenaje al señor Peral.

Se ha rogado á éste que pida el indulto de Higinia Balaguer.

El señor Peral ha recibido muchas visitas. El, á su vez, ha visitado al señor Cánovas del Castillo para explicarle los detalles del submarino. El señor Cánovas le ha felicitado.

Madrid 15.—Muchas señoras de las que asistieron á la despedida de la Regente, notando la presencia del señor Peral, le agasajaron, mostrándose sumamente afectuosas para con el marino. Preparánse muchos obsequios en honor de éste.

En los jardines del Buen Retiro se celebrará hoy una funcion que se le dedica.

Muchos Círculos, sociedades y casas particulares se hallan adornadas y con colgaduras y banderas. Entre las que se ostentaban en la manifestacion del señor Peral había las inscripciones siguientes: ¡Viva Peral! ¡Gloria á la Armada patria!—Camilo Lahorga y operarios.—Sociedad española de comisionistas y viajantes de comercio.—Aragoneses á Peral.

Madrid 16.—Un bilbaino admirador de Peral ha comprado un cuadro de Benlliure, tasado en diez mil pesetas, y lo ha regalado al inventor del submarino.

El cuadro representa un muchaho en actitud de echarse al mar.

PROCESO EYRAUD-BOMPARD.

El careo y la reconstitución de la escena del crímen de la calle de Tronson-Ducoudray ha producido, segun parece, viva impresión en los acusados.

Al volver á su celda Gabriela Bompard, cuya nerviosidad es estraordinaria, fué acometida de una violenta crísis, hasta el punto de que las religiosas de guardia tuvieron que intervenir para desnudarla y ayudarla á que se acostase en su catre.

En seguida se puso á sollozar, diciendo:

—¿No creeis, hermanas, que eso es abominable? *El* dice que soy yo quien lo ha hecho todo, y parece que hacen caso de sus mentiras.

Aquella noche tuvo Gabriela varias crísis sucesivas y accesos de delirio que la aniquilaron completamente.

El miércoles por la mañana fué necesario llamar al doctor Voisin, el cual consideró que su estado de gran debilidad exigía cuidados inmediatos.

Por consecuencia, Gabriela Bompard fué trasladada á la enfermería del Depósito, donde permanecerá hasta el dia en que se la pueda conducir sin peligro al despacho del juez de instrucción.

Eyraud hace alardes de dignidad, protesta de su amor á la verdad, y parece creer que el espíritu síncero, aun muy discutible, de sus declaraciones le ha conquistado todas las simpatías del juez.

Cuando volvió de la calle de Tronson-Ducoudray, el martes por la noche, estaba muy conmovido; tuvo fiebre durante una parte de la noche y no cesó de conversar con sus vigilantes.

Generalmente Eyraud duerme bien y pasa toda la noche en un sueño.

—Es estraordinaria terquedad la de esa jóven—dijo hablando de su cómplice;—no he visto nunca una embustera más descarada, ni una mujer á quien más domine el vicio. Aunque estuviera con la garganta debajo de la cuchilla, sería capaz de sostener que no puso su cordón alrededor del cuello de Gouffé y que no le sujetó al travesaño de la cuerda. Sin embargo, esa es la verdad, y me complace mucho que M. Doppfer me dé mas crédito que á ella.

—Yo no era un hombre indigno—dijo en otra ocasión;—he trabajado siempre como un negro, pero todo me ha salido mal. Con mi destilería de Sevres hubiera podido ganar mucho dinero, pero tuve dificultades con mi socio y nuestro negocio se fué á pique. Luego tropecé con Gabriela, de la cual no he desconfiado, ignorante, como estaba, de lo perversa que es. ¡Ah!.. Mas hubiera valido tirarme de cabeza al Sena con una piedra al cuello. Ella es la que me ha complicado en este vergonzoso asunto, y si estoy aquí es por culpa suya. Siempre he tenido «mala sombra», y nací con la peor estrella. Pero confío en que esa bribona no se escapará y esta es mi mayor venganza.

Eyraud está sometido al régimen ordinario de los presos.

Dos veces al día le dan sopa en una tartera de hojalata como las de los soldados; come sin gran repugnancia el pan de munición que se usa en el Depósito, y que allí, como en los cuarteles, se conoce con el nombre de «bola de salvado». No se le sirve vino y bebe dos litros de leche que proporciona la enfermería.

* * *

Añadiremos algunos detalles complementarios al relato que ya hicimos del drama de la calle de Tronson-Ducoudray.

Al llegar delante de la casa del crímen, Gabriela estaba sumamente conmovida.

En el pasillo cogió la mano del inspector principal Soudais, y colocándosela en el pecho, dijo:

—¡Ah! ¡Ved que todavia me late el corazon!

Eyraud á insistido en afirmar que Gabriela estuvo esperando á Gouffé la noche del 26 de julio para llevarle á la casa de la calle de Tronson-Ducoudray.

Por su parte, Gabriela sostiene que Eyraud dió por la tarde á Gouffé las señas de su antígua amante y le invitó á que fuese á visitarla.

—Soy un miserable—ha dicho Eyraud—y soy un asesino; pero nada más, nada de lo que dá á entender Gabriela. Además, si yo hubiese dado á Gouffé las señas de Gabriela, hubiera cometido una imprudencia que salta à la vista. El escribano hablaba á todas horas de sus conquistas, y seguramente habria indicado á algun emigo suyo las señas de Gabriela, en cuya casa habia estado. Entonces se hubiese sabido que pasó la noche del 26 de julio en la calle de Tronson-Ducoudray, descubriéndose el crímen inmediatamente.

Como Gabriela está enferma, no pudo ser interrogada el miércoles.

Tampoco declaró Eyraud aquel día.

El juez de instrucción ha conferenciado detenidamente con los médicos alienistas que examinaron á la jóven.

Es posible que modifiquen sus conclusiones y que Gabriela no sea declarada irresponsable.

Desde Viladrau.

12 Julio de 1890.

(Continuacion.)

No dejo de comprender que mis epístolas se hacen incómodas por lo monótonas y por los asuntos que tratan, y bien quisiera redactarlas de manera que tuviesen algo de agradable à nuestros apreciables lectores; más, cuando la epidemia incrementa, mal puede el pueblo cantar Te-deums.

Cuando empezábamos á sonreir por ver entre nosotros alguno de nuestros amigos que en la temporada de verano nos honran anualmente con su presencia á la vez que nos favorecen con algunos sentimitos que, cuando menos, por víveres cambian en la poblacion, he oido el rumor de que los *Padrastros* que tienen bajo su inquisitorial pátria potestad á los que los obedecen con filial respeto, intentan incluir en el repartimiento á todos los que habiten por más de 30 dias consecutivos en este término municipal. Y como las familias que veranean en esta, son casi todos propietarios del distrito, que no vienen por necesidad sino por recreo y estos medios de recreo son por cierto muy escasos, es muy probable que al ver al pasar por la plaza y calles de San Marcial y de la Rectoría por la noche, con los pies dentro de un charco de emanaciones pútridas que les sofocan con el pestilente olor que impregna el ambiente que respiran, respirar fresco y puro los paseantes, que al regresar á su hogar chocan con el Alguacil que les presenta la papeleta de aviso para el pago; que pagan la carne más cara que en Barcelona á causa de los derechos (torcidos) de Matadero y que no se oyen más que lamentos del contribuyente y carcajadas del cacique y no se habla más que de causas criminales, se marcharàn los pocos que hoy tenemos y se quedarán allende, los demás.

¡¡¡Loor á nuestros desgobernantes!!!

El Corresponsal.

Carta de Su Santidad León XIII

AL CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA.

El Cardenal Monescillo ha recibido esta satisfactoria comunicación del Sumo Pontífice:

«A Nuestro amado Hijo Antolín del Título de San Agustin de la S. R. I. Presbitero Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.

LEON PP. XIII.

Amado Hijo Nuestro: Salud y Bendición Apostólica. Ha llegado á Nuestras manos la respetuosísima carta que, en tu nombre y en el de los Venerables Hermanos de esa Provincia Eclesiástica, Nos has enviado, juntamente con los decretos del Concilio Provincial por Vosotros celebrado, los cuales con rendida obediencia, como era justo, habeis sometido à Nuestra autoridad Apostólica. Nos alegramos de que hayais consagrado vuestros cuidados á esa obra saludable, que por largo tiempo habia sido interrumpida, de la que no dudamos han de resultar abundantes frutos en bien de esas iglesias. Los decretos dados por Vosotros los hemos remitido á Nuestro Consejo encargado de interpretar los tridentinos, al cual incumbe examinarlos y reconocerlos. Entre tanto, aceptando los sentimientos de veneración y obediencia que hácia Nos y la Sede Romana, Madre y Maestra de todas las Iglesias, elocuentemente habeis manifestado y que responden por completo al muy alto concepto que de vuestra piedad y religión tenemos formado, os declaramos sinceramente Nuestra afectuosísima voluntad, rogamos á Dios que fomente siempre y asegure la hermosa concordia de vuestros corazones y os asista con su ausilio, á fin de que cumplais constante y felizmente vuestro ministerio para aumento de su gloria y utilidad de

las almas. Finalmente, en prueba de Nuestro afecto y en señal de los dones celestiales, os damos muy amorosamente en el Señor la Bendición Apostólica á Tí Amado Hijo Nuestro, y á los Venerables Hermanos y Amados Hijos que han tomado parte en el Sínodo Provincial y á todo el Clero y Fieles de la Provincia Valentina. Dado en Roma, en San Pedro, el dia VII de Abril del año M.DCCC.XC. De Nuestro Pontificado el Décimo-tercero.

León PP. XIII.

Noticias locales y generales

Varios vecinos de Viladrau han acudido al señor Gobernador civil, en queja del abandono en que aquella Autoridad los tiene en cuanto se refiere á hijiene, y pidiéndole la proteccion que merecen estando como está el cólera haciendo víctimas en la provincia de Valencia y constituyendo Viladrau un foco inmundo de emanaciones contínuas.

Dichoso Viladrau; aquel Caciquismo grosero, ramplon é insufrible, no tendrá nunca término por lo visto, porque, de seguro, asi como hasta ahora besaba las zapatillas del señor Chavarri, besará hoy las del señor Mataró y besó antes las del señor Zancada; lo que no nos explicamos es, como unos tipos que nada podrian ni valdrian sin ese apoyo inverosímil que encuentran en los centros oficiales, siguen uno y otro año chanchulleando en el presupuesto segun se demuestra con las causas que hay pendientes de juicio y en tramitacion, aburriendo al contribuyente y ejerciendo de déspotas de baja estofa en desprestigio de la dignidad y buen nombre de aquellos á quienes engañan y les prestan su benevolencia.

Es escandaloso lo que ocurre y degradante, pero ocurre desde años hace. ¿Será tan recto el señor Mataró que pondrá coto á los desmanes de unas gentes que ofrecen dádivas y conquistan debilidades, á cámbio de que se les consienta lo que en otra provincia alguna no se les permitiría? Porque vamos, lo que ocurre en Viladrau dá nauseas, y el Sr. Mataró debe conocer á aquellos saltamontes políticos que viven del presupuesto y gozan de escandalosa impunidad.

—Ante la Audiencia de Granada ha comparecido José Alvarez Rosino, acusado de violacion de una niña de cuatro años.

El juzgado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenando al procesado á nueve años de presidio mayor.

Poco es; ya se le corta la libertad pero algo más merece se le practique. ¡Qué bárbaro!

—De las 440 administraciones subalternas de Hacienda que existían, solo funcionarán en el presente año económico 330, habiendo sido suprimidas, por tanto, 110.

Algunas, muchas más estàn de sobras; la de Olot, por ejemplo, que solo ha servido hasta el dia para levantar quejas y crear antipatías, y la de Santa Coloma, de donde desaparecieron unas cuantas miles de pesetas que nadie les ha visto ni el polvo ni el pelo.

Y otras, porque está probado que para nada sirven casi todas ellas.

—Dice un periódico que los conservadores representan la reaccion.

Nó; hoy por hoy representan la transigencia.

Que es lo que duele á los fusionistas, que apenas hace una semana no comen, y ya sienten la sensacion estomacal titulada hambre.

Y para rato tienen si hay juicio en los que mandan.

—Se nos informa que la Compañia del ferro-carril económico de San Feliu de Guixols á Gerona, va á adjudicar en breve plazo los trabajos para el asiento de via y construccion de los edificios de la línea. Aquellos á quienes interese concurrir para la obtencion de los mismos, pueden presentarse en las oficinas de la Compañia en San Feliu de Guixols, donde sabemos se les pondrán de manifiesto los planos, pliegos de condiciones y proyectos de contrato.

—Por telégrama recibido cinco dias hace en Madrid, se sabe de modo oficial la muerte en Guantánamo, á manos de las guerrillas de Simancas, del tristemente célebre bandido Calixto Maceo que tantas y tan terribles fechorías ha cometido en los despoblados de la isla de Cuba. Al frente de numerosa banda de criminales, Calixto Maceo era el terror de los honrados habitantes del interior de la isla, y por espacio de mucho tiempo no han podido las autoridades capturarle. Ultimamente, la partida de Maceo dió muerte á tres guardia civiles, cuyo acontecimiento impresionó tristemente á la opinion en Cuba y en la Península.

Y cosa extraña; ha sucumbido cuando en la península ha sucumbido tambien el fusionismo, á cuya sombra se han robado en Cuba *venticinco millones* de pesos y no hay preso ni uno de los *irregularizadores*, como ahora se llama á los que roban vistiendo guante y corbata blanca.

—No hay necesidad digamos á los lectores, el entusiasta recibimiento que nuestros correlijionarios de San Sebastian han hecho al eminente hombre público y queridísimo jefe de nuestro partido señor Romero Robledo. Desde la Estacion del ferrocarril á su elegante morada, nuestro ilustre amigo obtuvo una verdadera ovacion, de parte de un grandísimo número de reformistas que fueron á demostrarle su adhesion y su entusiasmo.

—Parece seguro, que dentro de poco empezará á construirse en la Carraca un torpedero submarino con destino á un importante puerto del Mediterràneo.

—Entre los orijinales que por abundancia de los mismos tuvimos que retirar antes de anoche al ajustar el número de ayer, se encontraba la para nosotros desagradable noticia del fallecimiento, la noche antes, de la respetable cuanto virtuosa doña Raimunda Bertran, madre politica de nuestro buen amigo el Procurador causídico de este Juzgado D. Rafael Corominas á quien, así como á su desconsolada esposa y familia, damos el pésame más sentido.

La difunta contaba sesenta y nueve años de edad, y el sepelio del cadáver tuvo lugar antes de ayer tarde, siendo numerosos los amigos del señor Corominas que acudieron á la casa mortuoria para acompañarle en tan triste acto.

—Cuando antes de ayer descargaban en la plaza del Aceite un carro de vigas de hierro los dependientes de una Empresa, cayó sobre el pié de uno de ellos una viga cuyo golpe le magulló varios dedos. El pobre hombre fué trasladado á la Fármacia del Dr. Garriga en donde fué curado de primera intencion.

—Las noticias de Valencia, si bien no son graves, no tienen nada de tranquilizadoras. Continuan los casos algo mas que sospechosos en la ciudad y toman mayor incremento en las poblaciones, especialmente en las ultimamente invadidas, sin que por ello la epidemia presente la virulencia que en invasiones anteriores presentaba.

—Se ha hecho estensiva la escepción que, para poder contraer matrimonio sin prévio depósito pecuniario, establece el art. 33 del real decreto de 9 de octubre de 1889, á los sargentos de las brigadas topográficas del cuerpo de Estado Mayor, de Artillería, Ingenieros, Administracion militar, Sanitaria, Milicia voluntaria de Ceuta y Compañía de Mar de Melilla.

—Hace algun tiempo que está aprobado por la superioridad, el expediente de reincautación del trozo de carretera comprendido entre esta ciudad y Tordera, y aunque la jefatura del ramo dispuso se taparan los baches inmensos que lo hacian intransitable, es lo cierto que el tal camino está en estado pésimo que mas parece un barranco que carretera del Estado.

¿Cuando comienzan las obras de reparacion?

Es un camino de mucho tránsito, enlaza muchas poblaciones, es la única via que nos comunica con Barcelona fuera de la del ferro-carril, y todo el mundo reclama su pronta y completa habilitación.

No dudamos que el digno señor Ingeniero de la provincia pondrá de su parte cuanto à su alcance esté, para llevar á feliz y pronto término una tan anhelada mejora.

—La Exposición de Bellas Artes que se proyecta celebrar en Barcelona el próximo otoño, promete ser un acontecimiento por el número y calidad de los artistas que han ofrecido tomar parte en el concurso.

En el presupuesto municipal hay consignada una regular cantidad con destino á la adquisición de obras artísticas para la formación de museos. Esta circunstancia, y el no verificarse en aquel período otra exposición en parte alguna, hacen esperar los buenos resultados que indicamos.

—Mañana cumple un año que por Real órden se dispuso que ningun Empleado del Estado solicite billete alguno gratis ni á precio reducido de ninguna Empresa de ferro-carriles, bajo la pena de pérdida de destino.

Esta órden como otras varias entre las muchas que diariamente se dictan en España, es considerada como letra muerta, pues sabemos positivamente que va en aumento el abuso que la citada Real órden intentaba cortar.

¿Nos veremos obligados á correr el velo y á publicar nombres de funcionarios que solicitan billetes de favor?

—El domingo último tuvieron lugar los exámenes públicos, con éxito satisfactorio, en la escuela de niños de Fornells á cargo de la digna Maestra D.ª Margarita Soler, en cuyo acto demostraron las alumnas hallarse bien poseidas de cuantas asignaturas fueron examinadas, no dejando nada que desear los trabajos que de labores presentaron.

Reciba nuestra enhorabuena la profesora.

—En la funcion de cuarenta horas que tendrá lugar el domingo de Ramos del próximo año, tendrá la suya correspondiente el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, segun acuerdo adoptado en la última sesion celebrada por su Junta, que aplaudimos.

—Ayer increpó un cacique del fusionismo á un Concejal del Ayuntamiento, por el enorme delito de aconsejar éste á los vendedores ambulantes de la Rambla, que no deben pagar ni un céntimo á los propietarios ó dueños de tiendas de los edificios, por el sitio que el Ayuntamiento les concede debajo de los soportales, por pertenecer éstos á la via pública.

¿Qué tal? Asi se explica el interés que ese flaco *prohombre* mostraba hace unos dias por que el Ayuntamiento acordara la continuacion de los puestos, y ahora nos explicamos tambien el por qué el mismo Concejal denunció el hecho de haber quien explotaba á los vendedores exijiéndoles cantidades só pretexto de arrendamiento de local, que no pueden exijir á no cometer una verdadera estafa por tratarse de la via pública en la que solo entiende el Ayuntamiento.

Bien por ese Concejal, y sepan los pobres vendedores ambulantes que no deben dar ni un ochavo moruno á esos esplotadores de los pobres, que todos los medios encuentran buenos con tal de hacer dinero.

—Ha llegado á nuestra noticia, que el señor Gobernador civil ha reiterado á sus Agentes la órden de su antecesor referente á los juegos prohibidos, estando dispuesto á que lo que la ley manda sobre el particular, se cumpla rigorosamente.

Vengan esos cinco, señor Mataró; ese es el camino y esa persecución constituirá el mayor timbre y el más entusiasta aplauso de su historia gubernamental.

Guerra á la inmoralidad; esa debe ser la enseña de todo hombre de verdadero gobierno, porque sin moralidad no puede haber buena administración.

—Todavía no han dimitido los Diputados provinciales de Real órden.

Ni dimitirán; por eso dicen que nosotros no entendemos de esas cosas.

—En uso de la licencia que para restablecerse de su quebrantada salud le ha sido concedida, ayer tarde salió para Santander D. Vicente Iturralde, Capitán del Regimiento de Asia de guarnición en esta plaza.

—De 8 y media á 10 y media de la noche de hoy, la acreditada música del Regimiento de Asia, que con tanto acierto dirige el inteligente Músico Mayor don Apolinar Kriales, tocará en la Rambla las piezas siguientes:

1.º	*El Tonkin*, marcha militar.	*Latenan.*
2.º	*Mercedes*, mazurka de concierto.	*Calvist.*
3.º	Concierto alemán. . .	*Soulbze.*
4.º	Serenade Bohemienne.	*Margfoi.*
5.º	Hesperatk L' Auge, Walzes.	*Gund.*
6.º	*El beso*, walz con pandereta y castañuelas.	*Kriales.*

AL HABLA.

Hostalrich.—D. D. F.—Con este número, debe V. recibir el encargo. Rogamos á V. nos acuse el recibo.

LA CARRETERA DE LLANSÁ
Á
Puerto de la Selva y Selva de Mar.

I.

Está fuera de toda duda, que el mayor número de buenas vías de comunicación que una nación posee, contribuye en grado máximo al desarrollo de la riqueza de la misma, además de la mayor comodidad que disfruta aquel que por necesidad se vé obligado á trasladarse de un punto á otro.

Es esta una verdad tan potente, está tan á la vista de todos, que fuera casi trabajo perdido intentar su demostración.

Y sin embargo, los gobiernos de nuestra pátria querida no deben haberlo comprendido así, toda vez que tan abandonado anda este ramo de carreteras.

Si nos trasladamos á la vecina República, notamos que no hay población, por insignificante que sea, que no tenga en magnífico estado sus carreteras, llámense éstas del Estado, departamentales ó vecinales.

Y es que el Gobierno de aquella nación se preocupa mucho más, pero mucho más que los nuestros, de la suerte de sus administrados.

Aquel comprende que es beneficioso á la agricultura, á la industria y al comercio que las carreteras de su nación estén en buen estado, y no perdona medio para lograrlo, mientras que nuestros gobernantes, si asi lo comprenden, se cuidan poco de ello, importándoles un ardite que las poblaciones de corto vecindario sobre todo, tengan sus caminos buenos ó malos.

Que los habitantes de las poblaciones rurales, al trasladarse de un punto á otro, vayan montados en un mal carro (porque el mal estado del camino no permite otro vehículo mejor) con esposición de su vida... ¿y qué? A los Gobiernos nó les preocupa esto.

Que por falta de buenos caminos los productos agrícolas, con dificultad, pueden ser transportados al mercado, sacándose de ellos, por causa de esta dificultad, un octavo ménos de su valor real... ¿y qué? Esto tampoco debe inmutar á los que nos gobiernan.

Que los que hemos tenido la suerte, buena ó mala, de nacer, crecer y quedarnos quietecitos en las poblaciones ménos importantes, hémos de pagar los productos que consumimos mucho más caros por razón de la dificultad en el transporte... eso que importa á nuestros gobernantes? No vale la pena de ocuparse de ello. Lo que es de trascendencia suma con los problemas políticos, los económicos y administrativos, van como Dios quiere.

A las poblaciones cortas se las recuerda tan solo para señalarles los cupos de contribución que pueden corresponderles, que tambien deben ayudar y sufragar los gastos de toda la nación: para esto si que no quedan olvidadas; pero ¿quién se acuerda de ellas para mejorar ni en poco ni en mucho su precaria situación?

Y en verdad que no sabemos vislumbrar nosotros la lógica de esta manera de proceder.

Si los vecinos de las poblaciones de cor-

to vecindario somos españoles igualmente que los de las ciudades populosas, y si como ellos contribuimos de igual modo á las cargas del Estado tanto en las tributaciones directas como en las indirectas, no sabemos ver el porque de la desigualdad en muchas cosas que citar podríamos, pero que hoy tan solo nos ocuparemos de la desigualdad en los caminos.

No hemos de censurar nosotros, ni imaginarlo tan siquiera, el que las capitales de provincia, las cabezas de partidos judiciales y otras poblaciones de menor importancia tengan carreteras nominadas del Estado, que el mismo Estado ha hecho construir y que á su cargo corre el mantenerlas en perfecto estado de conservación. Esto no lo censuramos, antes bien lo aplaudimos. Lo qué lamentamos nosotros, lo que no cabe en nuestra imaginación, es el porqué la casi totalidad de las poblaciones cuyos habitantes no esceden de 1.000 á 2.000 no hemos de tener carreteras construidas por el Estado y conservadas por este mismo Estado, sino que muchas poblaciones que queremos carreteras, hemos de construirlas nosotros mismos y nosotros mismos debemos conservarlas. ¿Es que los habitantes de las poblaciones rurales somos de peor condición que los de las capitales de provincia y cabezas de partido judicial, etc.?

¿Por ventura la contribución territorial no es igual para todos? ¿El tanto por 100 con que está gravada la riqueza líquida imponible, así la rústica como la urbana, ¿es por ventura mayor en las ciudades populosas que en los pueblos ménos importantes? ¿El vecino de un pueblo de 500 habitantes que hereda de su padre ó su abuelo, de su hermano ó tio, no paga al Estado igual tanto por 100 que aquel que pertenece à una ciudad de 50.000?

Y así podriamos decir de casi todo lo demàs.

Pues bien, si iguales somos en las cargas, lógico y muy lógico es que lo seamos en las concesiones.

No estaria fuera de razón que las carreteras de las poblaciones rurales se denominaran de 4.° á 5.° órden ya que las hay de 1.° 2.° y 3.°, segun la importancia de la localidad á la cual pertenecen; pero si las de 1.° 2.° y 3er corren á cargo del Estado ó de las Diputaciones provinciales, tambien á su cargo debieran correr las que hoy se llaman vecinales, si quisiera obrarse estrecha justicia.

La culpa del mal que lamentamos es más nuestra que de nadie más.

Si cuando se presentan elecciones para diputados á córtes y provinciales emitiéramos nuestros sufragios en favor de personas doctas y de probada rectitud, conocedoras de nuestras necesidades y amantes del bien y prosperidad de su pátria en general y más particularmente del distrito que representan, es casi seguro que no tendriamos que lamentarnos de este mal y de muchos otros males.

Pero esto no se mira. La politíca lo absorve todo.

Cuando llega la oportunidad, se presenta candidato á la Diputación á Córtes un caballero particular, desconocido del distrito, que trata de representarlo desconociéndolo, que lo mismo puede ser uu gran sàbio que un solemne pedante, pero que lo que menos piensa es satisfacer las necesidades de los electores qne le dan sus votos, y si sólo su medro personal. Este sujeto viene recomendado á los políticos de talla de la capital de la provincia, estos lo recomiendan á los caciques de las poblaciones, y, sin otros miramientos, ya está hecho todo. Se le vota y es proclamado diputado. Se va á Madrid á tomar posesión de su cargo y se acuerda más, pero mucho más de el logro de un destino que de pedir para el país que le ha votado ni una tan siquiera de las mil y una cosas que le hacen falta. Las promesas, que no escasearon antes de la elección, se disuelven como el humo; son letra muerta.

En la elección de diputados provinciales viene á suceder una cosa por el estilo, pues se prefiere siempre el color político á las dotes de rectitud, moralidad, justicia, amor á la provincia, etc., etc.

Los diputados provinciales, en su mayoria, han de pertenecer al mismo bando político que el Gobierno sean ó no aptos para desempeñar este cargo cual corresponde mejor para la provincia; si no lo son, tanto peor para la misma.

Obrar de tamaña manera es labrar nuestra propia ruina.

Prueba à todas luces visible, es el estado pésimo de la carretera de Llansá à las dos Selvas. Aquello no es carretera, es un camino por el cual pasan los carros con exposición de perder carruaje y caballería el que se expone á pasar por él.

Vino en bocoyes es imposible transportarlo por aquel camino á la estación de Llansá, só pena de exponerse à romper el bocoy y perder el vino.

La piedra de las canteras del Puerto de la Selva ha de transportarse á Barcelona por mar, porque por tierra no es posible. Esto es un gran desmérito para los dueños de aquellas canteras.

¿Y qué ha hecho nuestra Diputación provincial en pró de los vecinos de Puerto de la Selva y Selva de Mar con el propósito de mejorar, en todo ó en parte, el intransitable camino de Llansá á las dos Selvas?

¡Ah! nada, absolutamente nada.

Conrado Buscató

Cadaqués y Julio de 1890.

Los que nacen y los que mueren.

La *Gaceta* ha publicado los datos estadísticos que obran en el ministerio. de Gracia y Justicia en la dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.

El primer cuadro arroja las siguientes cifras en los registros civiles de las capitales de la Península é islas adyacentes durante e mes de Junio de 1888.

Nacidos vivos.—Legitimos: varones, 2.803; hembras, 2.554. Total: 5.357.

Nacidos vivos.—No legítimos: varones, 495; hembras, 461; total, 956.—Total de vivos, 6.313.

Nacidos sin vida ó muertos antes de su inscripción.—Legítimos: varones, 112; hembras, 72; total, 184.

No legítimos: varones, 27; hembras, 14; total, 41.—Total de muertos, 225.

El total general de nacidos y muertos, es de 6.538.

El segundo cuadro cemprende las defunciones del mismo mes, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Han fallecido de varones:

Solteros, 2.466; casados, 824; viudos, 316; total, 3.606.

De hembras:

Solteras, 2.190; casadas, 493; viudas, 547; total, 3.230.

El total general de los fallecidos es, por consiguiente, de 6.836.

En el tercer cuadro estadístico, tambien relativo à la sección segunda, constan las defunciones inscritas en los registros civiles de las capitales de la Peninsula é islas adyacentes durante el mes de Junio de 1888; clasificadas segun las causas que las motivaron.

Fallecieron de muerte natural: de enfermedades comunes, varones 2.983 y hembras 2.649; de enfermedades epidémicas y contagiosas, varones 486 y hembras 499.

De muerte repentina natural; varones 19, y hembras, 20.

De muerte violenta, heridas y caidas: varones 85 y hembras 21.

De muerte senil (vejez): varones 33, y hembras, 41.

El total general: varones, 3.606 y hembras 3.230.

LA SOLEDAD.

Según cuentan las crónicas de antaño,
sobre la cima de escabroso monte
que era dueño y señor del horizonte,
sentó una abeja plaza de ermitaño.

Y asi pudo llorar el desengaño
que sufrió en la colmena, sin que afronte
del zángano las burlas, ni la atonte
de sus hermanas el zumbido extraño.

Pero tanto lloró viéndose sola,
que se llegó á quejar una azucena
de que el llanto abrasaba su corola...

Desde entonces trabaja como buena
la pobre abeja, ¡que su afán inmola
vagando entre el rumor de la colmena!

CARLOS MIRANDA.

¿LOCO Ó ASESINO?

Paris 15.—Ayer al entrar M. Carnot en el palacio del Eliseo, un sugeto llamado Jacob disparó un tiro de revólver, siendo detenido inmediatamente.

Al preguntársele el motivo de su acto, declaró que era químico y que habia querido llamar la atención del presidente de la República sobre su persona, al objeto de que llegaran á su noticia algunos inventos de que se considera autor. Añadió que los cartuchos del revolver no tenian bala.

Habiendo comparecido luego ante la presencia de MM. Constans y Freycinet, se ratificó en su anterior declaracion.

Créese que se trata de un loco.

Ha sido conducido al depósito de policia correccional, en donde los médicos forenses procederan al exámen de sus facultades mentales.

SOMATENES.

De *La Paz y Trégua*, boletin oficial de los somatenes armados de Cataluña, tomamos la siguiente cómunicación por creerla interesante para los individuos de tan popular institución, y para los Alcaldes que se creen con derecho á disponer de esa fuerza á capricho. Dice así:

El Sr. General Subinspector supo que en la noche del 20 de Abril, el Alcalde de Arbolí (Falset) ordenó á los individuos de aquel Somatén Juan Dolset Martorell y Pedro Marto-Piñol que se armasen y lo acompañaran para hacer cerrar á las nueve de la citada noche los establecimientos públicos, sin embargo de reinár en la población el órden y la tranquilidad más completa. El Cabo del Somatén, al saber lo que sucedía, dió órdenes á los individuos para que se le presentaran inmediatamente, habiéndole estos contestado que no podían efectuarlo por hallarse á las órdenes del mencionado Alcalde accidental.

Por este motivo y teniendo en cuenta el señol General Subinspector que con arreglo al artículo 1.°, cap. 10 del Reglamento de este Cuerpo, los indivíduos del Somatén están en primer lugar subordinados al Cabo y sin la autorización de éste las autoridades locales no pueden disponer de él, ordenó la expulsión de los citados indivíduos por su desobediencia, dando órden al auxiliar para que diera cuenta de esta expulsión al Jefe del puesto de la guardia civil de Povoleda, con el objeto de que les fueran recojidas las armas, las que no podían usar por no estar para ello autorizados y con arreglo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Capitán general en este distrito dirigido al Sr. Coronel Jefe del 3.er tercio de la Guardia civil publicado en el B. O. n.° 2 de Febrero de 1890. Ignoramos, pues nada se nos ha dicho, si el Jefe del puesto de Povoleda cumplió con lo que se le ordenaba.

Constituyendo además el acto realizado por el Alcalde, un desafuero al Somatén, se acudió en queja al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el que tuvo á bien contestarnos con la siguiente comunicacion:—Excelentísimo Sr.: En méritos de la atenta comucación de V. E. fecha 28 de Abril último manifestando el desafuero cometido con los indivíduos del Somatén de Arbolí por el Alcalde del mismo abrogándose atribuciónes que no le corresponden, he acordado amonestarle severamente para que, en lo sucesivo, se abstenga de disponer de esta fuerza sin prévio consentimiento del Cabo que la manda. —Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. como contestación á su citado escrito. Dios guarde á V. E. muchos años:—Tarragona 4 Junio 1890.—*Juan Jose Jaramillo.*

Lo que se publica en este B. O. previniendo á los Sres. Vocales de la comisión, Jefes ausiliares, Cabos de Partido y Distrito, que cuando se dirijan á la Guardia civil indicándoles los que en los pueblos poseen armas sin autorización algunas y no contesten, ni obren en debida forma, se dirijan á esta Subinspección para exponer esta respetuosaménte al Excmo. Sr. Capitan general, la falta en el cumplimiento de sus superiores disposiciones.

La salud pública.

Valencia 15.—El gobernador civil, que ha regresado en la mañana de hoy de su visita á varios pueblos infestados, marchará el jueves á Sueca y á otras poblaciones.

Dícese que el señor Ojesto entregará á los tribunales á las primeras autoridades de Castellon de Rugat por haber abandonado la poblacion.

En Gandía han ocurrido hoy tres invasiones y otras tantas defunciones; en Castellon de rugat cinco y una respectivamente; en Villanueva de Castellon una invasion; en Jativa una defuncion; en Millares seis invasiónes y dos defunciones.

En esta capital la salud es completa.

Nuevo invento.

Cuando los gobiernos de Europa acaban de hacer grandes sacrificios pecuniarios para fabricar pólvora sin humo, creyendo haber dicho la última palabra en balística, Mr. Paul Guiffard viene con un nuevo descubrimiento á hacer ineficaces é inútiles millones gastados recientemente.

Todo el mundo sabe que la balística moderna se funda en el empleo de la pólvora y de los fulminantes, y los esfuerzos de los ingenieros militares se han dirigido á perfeccionar el invento de Schwartz; pues bien, el descubrimiento de Guffard tiende á suprimir por completo el empleo de la pólvora con el siguiente procedimiento.

En un pepueño compartimiento de acero colocado sobre el cañón, se echan 300 gotas de un gas liquidado, y reducido, por consiguiente, al minimun de su volúmen.

Al funcionar el gatillo, se abre una pequeña válvula que deja paso á una gota del espresado gas, que cae en la recámara, y que al contacto con el aire libre se volatiza instantáneamente con una fuerza de expansión igual y mayor aun que la de la pólvora de guerra, impulsando el proyectil colocado delante de ella.

De esta manera, con dos recipientes en la cartuchera y otro en el fusil, el soldado tiene á su disposición 900 tiros.

Según el informe dado acerca de este invento, despues de 300 disparos, el cañón está tan limpio y brillante como antes de tirar con él, con lo cual no hay necesidad de limpiarle.

No se recalienta el arma, pues el calor que produce el paso del proyectil, se atenúa por el enfriamiento del gas que se evapora.

Al lado de esta ventaja está la de la gran economia en los proyectiles, pues la carga necesaria para 300 disparos cuesta aproximadamente 10 céntimos; la seguridad que ofrece y la falta de emanaciones que producen la pólvora y los fulminantes.

El disparo de los 300 tiros puede hacerse á voluntad del que maneje el arma, es decir, inmediatamente ó á intérvalos, sin que se produzca alteración alguna.

La casa Colt de los Estados Unidos ha comprado el privilegio para esta nación por un millón de dollars, ó sea 5 millones de francos, y por una cantidad igual ó aproximada se ha vendido tambien para Inglaterra.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Alejo, cf., y Santa Marcelina, vg. Sta. Generosa, mr, S Liberto, S. Sisenando mr, S. Saturnino, mr, Stas. Justa y Rufina, vgs. y mártires.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—Mañana se reunirán los diputados por Madrid para pedir el indulto de Higinia Balager.

Ha marchado la Regente á San Sebastian, abiendo sido despedida en la estacion por una numerosa representacion del elemento oficial.

Además se hallaban en la estacion los señores Sagasta y Canalejas y muchos liberales.

Al partir el tren se han dado vivas á don Alfonso y á la Regente.

Telégramas Extranjeros.

Lóndres.—Telegrafian de México, que el general Ezeta, presidente de echo de la República del Salvador, ha decretado el estado de sitio, en vista de la tirantez de relaciones de aquel Estado con Guatemala.

Los despachos añaden que se cree inminente la declaracion de guerra entre ambas Repúblicas.

Viena.—Asegúrase que el principe Fernando de Goburgo, desoyendo los consejos de su familia, volverá á Bulgaria.

Nueva-York.—En Smithville (Indiana) ha descarrilado un tren, habiendo que lamentar la muerte de diez personas. Otras muchas resultaron heridas.

Paris.—M. Carnot ha recibido de todos los departamentos innumerables felicitaciones por haber salido ileso del atentado cometido por Mr. Jacob.

Distracciones.

Moríase un avaro cuya fortuna no tenía muy buen orígen, y su mujer, llena de escrúpulos, le exhortaba á que en aquel trance devolviera á los infelices expoliados su dinero, amenazando à su marido con las penas del infierno si no lo hacia.

El hijo, que oía aquellas palabras, exclamó:

—No devuelva Vd, nada, padre; porque aún que fuera verdad lo del infierno, todo es pasar tres ó cuatro dias malos. Pronto se acostumbrará á aquella temperatura, y estarà Vd. como por aquí en los veranos de mucho calor.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,

relativa al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 5-26

1198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *de* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^ía de PARÍS** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

TOS Catarros TOS Constipados TOS Asma TOS

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50	pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00	»
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00	»
Idem por un año, en oro. . .	30'00	»
Extrangero, trimestre.	7'50	»

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en él Certámen Universal de Paris de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de Paris de 1889 de una manera expléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicición, se ha escrito y publicado este libro lujosisimo, del que nos proponemos dar una lijera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volúmen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estúdio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada país se hace el mismo estudio que de la República Argentina del las sigientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Republicas de Cuatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, de Uruguay, de venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expesitores, sino que hasta para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarl descen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellon de la República Argeutina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo Marte, del Reino de España en el *Quai d' Orsay*, de la República de Cuatemala en el Campo de Marte, de Mejico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exqosicion; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Enrique Hos kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.ª No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.ª A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.ª Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CÓDIGO CIVIL.

Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Corre—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido ***100 Curas*** sobre ***100 enfermos*** tratados.
Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F^e St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

PAPEL

Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*